

## **INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Denominación del Título</b> | <b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN<br/>NEUROCIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS</b> |
| <b>Universidad solicitante</b> | <b>UNIVERSITAT DE VALENCIA</b>                                       |

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universitat de Valencia de modificación del plan de estudios ya verificado del título Máster Universitario en Neurociencias Básicas y Aplicadas. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Se solicita modificación de los siguientes aspectos:

Se modifica el calendario de implantación.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 09 de agosto de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez